



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

RESOLUCION DDCS 002/2024

Bahía Blanca, 5 de febrero de 2024

VISTO

El cese de la función docente del Profesor Bugatti, como tutor asistencial en la licencia por cuestiones de salud de la médica Mariel Lagarrigue Lazarte, Legajo 15247;

Y CONSIDERANDO:

Que ante lo mencionado en los considerandos surge la necesidad de cubrir el espacio en la rotación de Ginecología y Obstetricia del Área Clínica, a fin de garantizar el escenario de práctica que pueda recibir estudiantes en el Hospital Penna;

La propuesta del Coordinador de la Rotación de Ginecología y Obstetricia, de postular a la Médica Rocío Ailén Amaya (DNI: 38.320.761) para dicho reemplazo;

La Resolución DDCS 18/24 que establece el bloqueo de cargos de planta que estuvieron ocupados hasta diciembre de 2023 y que no se utilizaron durante los meses de enero y febrero de 2024, para generar economías que permitan reemplazos docentes de personal con goce de haberes

POR ELLO:

**EL DIRECTOR DECANO “Ad Referéndum” DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Contratar a la Médica Rocío Ailén Amaya (DNI: 38.320.761 – Legajo 16205) como Ayudante “A” Dedicación Simple para cumplir funciones en el área Clínica, rotación de Ginecología y Obstetricia, a partir del 19 de febrero y hasta el 31 de agosto de 2024, o hasta la finalización de la licencia de la docente Lagarrigue Lazarte.

ARTICULO 2º: Afectar el presente contrato a los bloqueos de los cargos de Asistente dedicación simple (Planta 21027721 y 21028676) realizado por tres meses cada uno.

ARTÍCULO 3º. Agréguese al expediente 50/2024 y pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.